

## Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Sexta sesión**  
**Ginebra, 15 a 19 de octubre de 2018**

### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

#### INTRODUCCIÓN

##### Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, abrió la sexta sesión y dio la bienvenida a los participantes.

##### Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes

2. El CWS confirmó por unanimidad presidenta a la Sra. Katja Brabec (Alemania), y vicepresidente al embajador Alfredo Suescum (Panamá), conforme a la práctica habitual del Comité.

#### DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

##### Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

3. El CWS aprobó el orden del día según consta en el documento CWS/6/1 Prov. 2.

##### Punto 4 del orden del día: Informe de la encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI

4. Los debates se basaron en el documento CWS/6/2.

5. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/2; asimismo, tomó nota de los resultados de la encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI y aprobó su publicación en la Parte 7.12 del *Manual de Información y Documentación de la OMPI en materia de Propiedad Industrial* (Manual de la OMPI).

6. El CWS instó a las oficinas de propiedad industrial (OPI) que todavía no han enviado sus respuestas, a que lo hagan. Solicitó a la Oficina Internacional que emita una circular en la que se invite a las OPI a responder a la encuesta.

Punto 5.a) del orden del día: Recomendaciones de la Reunión sobre estrategias de TIC e inteligencia artificial

7. Los debates se basaron en el documento CWS/6/3.
8. El CWS tomó nota del contenido de los resultados del análisis de la Secretaría y acordó examinarlos. Aprobó la propuesta indicada en el párrafo 10 del documento CWS/6/3 y solicitó a los responsables del Equipo Técnico que informen al respecto en la séptima sesión del CWS.
9. El CWS acordó crear una nueva tarea, con la descripción siguiente “Preparar una propuesta de hoja de ruta para el desarrollo y la mejora, en el futuro, de las normas técnicas de la OMPI, que incluya recomendaciones sobre políticas, con miras a que las OPI y otras partes interesadas logren producir, compartir y utilizar los datos con más eficacia.” El CWS también acordó que en el marco de la nueva tarea deberían llevarse a cabo las actividades siguientes:
  - examinar las recomendaciones que figuran en el Grupo 1, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3, en colaboración con otros Equipos Técnicos pertinentes del CWS;
  - examinar las recomendaciones que figuran en los grupos 2 y 3, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3;
  - establecer prioridades para las recomendaciones y sugerir un calendario; y
  - estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la armonización y la colaboración.
10. El CWS acordó crear un nuevo equipo técnico denominado “Estrategia de TIC para las normas técnicas”, siendo la Oficina Internacional corresponsable del equipo técnico. El CWS solicitó a la Oficina Internacional que emita una circular en la que solicite a los Estados miembros que designen uno o más administradores y/o uno o más encargados de la formulación de políticas de TIC para el nuevo equipo técnico, así como voluntarios que desempeñen la función de corresponsables con la Oficina Internacional.
11. El CWS solicitó al nuevo Equipo Técnico que prepare, para la próxima sesión del CWS, un informe sobre sus actividades que incluya el establecimiento de prioridades para los ámbitos de trabajo relacionados con las recomendaciones enumeradas en el Anexo del documento CWS/6/3.

Punto 5.b) del orden del día: Creación de una tarea para elaborar recomendaciones sobre la cadena de bloques

12. Los debates se basaron en el documento A/6/4 Rev.
13. El CWS tomó nota del contenido de la propuesta presentada por IP Australia relativa a la elaboración de recomendaciones sobre la cadena de bloques, que se reproduce en el Anexo I del documento CWS/6/4 Rev. y la examinó. También examinó la propuesta presentada por la delegación de la Federación de Rusia relativa a la elaboración de recomendaciones sobre la cadena de bloques, que se reproduce en el Anexo II del documento CWS/6/4 Rev.; examinó y aprobó la propuesta relativa a la creación de la nueva tarea mencionada en el párrafo 5 del documento CWS/6/4 Rev.; examinó y aprobó la creación del nuevo equipo técnico, denominado “Equipo Técnico sobre la cadena de bloques”, y designó a las delegaciones de Australia y la Federación de Rusia corresponsables del nuevo Equipo Técnico. El CWS pidió al Equipo Técnico establecido que informe en su próxima sesión sobre los progresos realizados.

14. El CWS solicitó que la Oficina Internacional emita una circular en la que invite a las OPI a designar sus expertos en cadena de bloques para el nuevo Equipo Técnico sobre la cadena de bloques.

15. El CWS acordó que la Oficina Internacional organizará un evento sobre la cadena de bloques en 2019, e invitará a los miembros del CWS y a todas las partes interesadas.

16. El CWS acordó que la Oficina Internacional acogerá una reunión del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques, de un día de duración, antes de la próxima sesión del CWS.

#### Punto 6 del orden del día: Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI

17. Los debates se basaron en el documento CWS/6/5.

18. El CWS tomó nota del contenido de la propuesta, indicada en el párrafo 5 del documento CWS/6/5, a la que examinó y aprobó, de suspender hasta la próxima sesión del CWS las modificaciones de los nombres cortos enumerados en la Norma ST.3 de la OMPI.

19. El CWS tomó nota de la petición de la Unión Europea de que se incluya el código de dos letras "EU" en la Norma ST.3 de la OMPI. El CWS también señaló que la Oficina Internacional preparará y distribuirá un proyecto de modificación de la Norma ST.3 en el que se incorporará el código de dos letras "EU", con fines de consulta, conforme al procedimiento establecido para la revisión de la Norma ST.3 de la OMPI.

#### Punto 7 del orden del día: Nueva norma de la OMPI sobre API web

20. Los debates se basaron en el documento SCT/6/6.

21. El CWS tomó nota del contenido del documento y el proyecto de trabajo respecto de la nueva norma sobre interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) web, que se reproduce en el Anexo, formulando asimismo comentarios al respecto. Examinó la creación de API comunes, como se indica en el párrafo 15 del documento CWS/6/6 Corr. y solicitó al Equipo Técnico XML4IP que presente una propuesta definitiva respecto de la nueva norma sobre API web, para su examen en la séptima sesión del CWS.

22. El CWS analizó casos prácticos de API web comunes y señaló dos que podrían servir para una prueba de concepto de API web. El primero se refiere al intercambio de resultados de búsqueda y examen entre las OPI, siguiendo el ejemplo del *One Portal Dossier* (OPD), y el segundo al intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes con arreglo a la norma ST.27 de la OMPI. La delegación de los Estados Unidos de América se prestó voluntaria para participar en la prueba de concepto sobre el sistema *One Portal Dossier*. La delegación de Australia se prestó voluntaria para participar en la prueba de concepto sobre la situación jurídica de las patentes. Asimismo, el CWS alentó a las OPI a presentar otros casos prácticos de API web comunes y a participar en la prueba de concepto.

#### Punto 8.a) del orden del día: Informe del Equipo Técnico XML4IP sobre la Tarea N° 41

23. Los debates se basaron en el documento CWS/6/7.

24. El CWS tomó nota de los resultados de la labor del Equipo Técnico XML4IP, que se exponen en el documento CWS/6/7 y su Anexo.

25. El CWS estuvo de acuerdo con las fechas de lanzamiento, a saber, 1 de abril y/o 1 de octubre, y la Oficina Internacional aclaró que se anticipa un único lanzamiento de la Norma ST.96 por año, excepto en el caso de corrección de errores informáticos.

Punto 8.b) del orden del día: Informe sobre la marcha de la Tarea N.º 53 sobre el XML para las indicaciones geográficas

26. Los debates se basaron en el documento CWS/6/8.

27. El CWS tomó nota de la ponencia presentada por la delegación de la Federación de Rusia sobre los avances realizados en la elaboración del esquema XML para indicaciones geográficas.

28. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/8 y sus Anexos, formulando asimismo comentarios al respecto, con el fin de preparar una propuesta definitiva sobre los componentes XML para las indicaciones geográficas, que serán incorporados en la Norma ST.96 de la OMPI. Pidió al Equipo Técnico XML4IP que presente a examen en la próxima sesión del CWS el proyecto final de esquema XML para las indicaciones geográficas.

Punto 8.c) del orden del día: Informe acerca del desarrollo del XML para datos sobre la situación jurídica de las patentes

29. Los debates se basaron en el documento CWS/6/9.

30. El CWS tomó nota de los resultados de la labor del Equipo Técnico XML4IP y del informe del responsable del Equipo Técnico, y pidió al Equipo Técnico XML4IP que presente el proyecto final del XML para datos sobre la situación jurídica de las patentes en la séptima sesión del CWS.

Punto 9 del orden del día: Informe sobre el estudio de los elementos y las convenciones para la denominación de los datos relativos a obras huérfanas protegidas por derecho de autor

31. Los debates se basaron en el documento CWS/6/10.

32. El CWS tomó nota del contenido del documento y de sus Anexos.

33. La delegación del Reino Unido presentó un estudio sobre las obras huérfanas y el uso de la Norma ST.96 de la OMPI.

34. El CWS solicitó al Equipo Técnico XML4IP que desarrolle e incorpore en la Norma ST.96 de la OMPI los componentes de esquema XML necesarios para las obras huérfanas protegidas por derecho de autor, teniendo en cuenta la documentación mencionada en el párrafo 11 del documento CWS/6/10.

Punto 10.a) del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Situación Jurídica sobre la Tarea N.º 47

35. Los debates se basaron en el documento CWS/6/11.

36. El CWS tomó nota de los resultados de la labor realizada por el Equipo Técnico de la Situación Jurídica y del informe de su responsable, así como del plan de trabajo de dicho Equipo.

37. El CWS tomó nota de que las delegaciones manifestaron apoyar la labor del Equipo Técnico.

38. El CWS alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico y a proporcionar sus tablas de correspondencias, en el caso de que aún no lo hayan hecho.

39. El CWS examinó y aprobó la propuesta de modificación de la Tarea N.º 47 y la asignación de la Tarea N.º 47 modificada al Equipo Técnico de la Situación Jurídica, como se indica en el párrafo 20 del documento CWS/6/11.

Punto 10.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.27 de la OMPI

40. Los debates se basaron en el documento CWS/6/12.
41. El CWS tomó nota del contenido del documento.
42. El CWS examinó la posibilidad de añadir un nuevo código de incidencia detallada "A23" para las patentes de adición y convino en someter la cuestión al Equipo Técnico de la Situación Jurídica a los fines de un examen más detenido.
43. El CWS tomó nota de una solicitud de modificación de las incidencias detalladas para distinguir claramente entre los derechos de PI mantenidos mediante el pago de tasas de mantenimiento y los derechos de PI mantenidos como resultado de un procedimiento de impugnación posterior a la concesión. El CWS acordó trasladar las incidencias detalladas relacionadas con el pago de las tasas de mantenimiento de la categoría M, "mantenimiento de derecho de PI", a la categoría U, "tasa pagada", con los correspondientes cambios en el modelo general de tramitación.
44. El CWS consideró la posibilidad de añadir las palabras "para el solicitante" a las incidencias detalladas D14 y D15 de modo que en la descripción de D14 se diga lo siguiente: "Se ha emitido un informe de búsqueda relativo a una solicitud para el solicitante" El CWS observó que hay varias prácticas para emitir informes de búsqueda e informes de examen para el solicitante y/o publicar los informes a los fines de la inspección pública, por lo que convino en someter la cuestión al Equipo Técnico de la Situación Jurídica con miras a un examen más detenido.
45. El CWS observó que el texto de las incidencias detalladas R12, R13, y R14 se presta a ambigüedad. Se formuló una propuesta en el sentido de incorporar una observación en la incidencia R12 para que se aclare que R12 se destina exclusivamente para uso de las Oficinas que no puedan diferenciar las condiciones más específicas de las incidencias R13 y R14. Se indicó que se recomienda vivamente utilizar las incidencias R13 y R14 si es posible diferenciar dichas condiciones. Además, se suprimieron de la R14 los términos "debido a un procedimiento judicial". El CWS examinó la propuesta y la aprobó.
46. El CWS examinó y aprobó las modificaciones del cuerpo principal y los Anexos I a IV de la Norma ST.27 de la OMPI, en la forma en que constan en el Anexo I del documento CWS/6/12 con las modificaciones adicionales expuestas anteriormente.
47. El CWS examinó y aprobó con carácter provisional el nuevo Anexo V propuesto de la Norma ST.27, que se reproduce en el Anexo II del documento CWS/6/12. El CWS señaló que se necesitarían algunas modificaciones del Anexo V de la Norma ST.27 para reflejar las modificaciones descritas anteriormente, por ejemplo, la eliminación de la flecha recursiva que está alrededor de la etapa de concesión en el diagrama del modelo general de tramitación.
48. El CWS examinó y aprobó la modificación propuesta de la "Nota editorial de la Oficina Internacional", expuesta en el párrafo 12 del documento CWS/6/12.

Punto 10.c) del orden del día: Plan de aplicación de la Norma ST.27 de la OMPI por las Oficinas de propiedad intelectual

49. Los debates se basaron en el documento CWS/6/13.
50. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/13 y de su Anexo.

51. La Oficina Internacional presentó la última versión de la tabla consolidada de correspondencias, que ha sido actualizada tras recibirse respuesta de varios miembros. El CWS examinó y aprobó la tabla consolidada provisional de correspondencias y pidió a la Secretaría que la publique en el sitio web de la OMPI con carácter provisional.

52. El CWS convino, en lo que respecta al anterior punto 7 del orden del día, que el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes se presta bien al desarrollo de una API común para sitios web.

53. El CWS pidió a las OPI que no han respondido a la circular que comuniquen su plan de aplicación de la Norma ST.27 de la OMPI.

Punto 10.d) del orden del día: Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de los diseños industriales por las Oficinas de propiedad industrial

54. Los debates se basaron en el documento CWS/6/14 Corr.

55. El CWS tomó nota del contenido del documento.

56. El CWS examinó y aprobó el nombre propuesto de la nueva norma, a saber, "Norma ST.87 de la OMPI – Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales". El CWS también convino en dejar que la Secretaría seleccione un número más apropiado para la nueva norma, teniendo en cuenta que no se podría asignar el número ST.67 a una nueva norma sobre datos relativos a la situación jurídica de las marcas, pues ya se está utilizando.

57. El CWS tomó nota de las observaciones formuladas por varias delegaciones acerca de lo que se plantea en el párrafo 12 del documento CWS/6/14 Corr., a saber, si debería añadirse un nuevo punto de partida en el diagrama del modelo general de tramitación en lo que respecta a los datos relativos a los dibujos y modelos industriales, y remitió la cuestión al Equipo Técnico de la Situación Jurídica a los fines de un examen más detenido.

58. El CWS convino en añadir las palabras "o las incidencias notificadas públicamente" en el párrafo 9 del cuerpo principal de la nueva norma propuesta y en corregir el título de la categoría F "Concesión de derecho de PI" por "Registro de dibujo o modelo industrial" en el Anexo III de la nueva norma propuesta.

59. Las modificaciones introducidas para diferenciar claramente los derechos de PI mantenidos mediante el pago de tasas de mantenimiento y los derechos de PI mantenidos como resultado de un procedimiento de impugnación posterior a la concesión, aprobadas en relación con el punto 10.b) del orden del día, se consideran también aplicables a los dibujos y modelos industriales. Por lo tanto, se han trasladado las incidencias detalladas relacionadas con el pago de las tasas de mantenimiento de la categoría M "Mantenimiento de derecho de propiedad intelectual" a la categoría U "Tasa pagada", con los correspondientes cambios en el modelo general de tramitación.

60. El CWS observó que el texto de las incidencias detalladas R12, R13, y R14 se presta a ambigüedad. Se formuló una propuesta para añadir texto a la incidencia detallada R12 para que quede claro que R12 se destina exclusivamente para uso de las Oficinas que no puedan diferenciar las condiciones más específicas de las incidencias R13 y R14. Se indicó que se recomienda vivamente utilizar las incidencias R13 y R14 si es posible diferenciar dichas condiciones. Además, se suprimieron de la R14 los términos "debido a un procedimiento judicial".

61. El CWS examinó y aprobó la Nota Editorial de la Oficina Internacional a fin de que sea incluida en la norma de la OMPI propuesta, tal como se expone en el párrafo 22 del documento CWS/6/14 Corr.

62. El CWS aprobó la nueva Norma ST.87 de la OMPI propuesta, con las modificaciones descritas *supra*.

63. El CWS pidió a la Secretaría que envíe una circular en la que invite a las OPI a evaluar sus prácticas operacionales y sus sistemas de TI y a examinar las incidencias detalladas provisionales, como se indica en los párrafos 20 y 21 del documento CWS/6/14 Corr.

64. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Situación Jurídica que finalice la lista de incidencias detalladas y prepare el documento de orientación relativo a los datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales, como se explica en los párrafos 21 a 24 del documento CWS/6/14 Corr., y que presente ambos documentos a examen y aprobación en su séptima sesión.

65. El CWS pidió al Equipo Técnico XML4IP que desarrolle los componentes del esquema XML, tal como se explica en los párrafos 25 y 26 del documento CWS/6/14 Corr., y que informe sobre los resultados de su labor a fin de que sean examinados en su séptima sesión.

Punto 11.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 44 del Equipo Técnico de Listas de Secuencias

66. Los debates se basaron en el documento CWS/6/15.

67. El CWS tomó nota del contenido del documento.

68. El CWS aprobó la modificación de la descripción de la Tarea N.º44 de modo que en ella se diga: "Prestar apoyo a la Oficina Internacional facilitando los requisitos de los usuarios y comentarios sobre la herramienta de autoría y validación de la Norma ST.26; prestar apoyo a la Oficina Internacional de la OMPI en la consiguiente revisión de las Instrucciones Administrativas del PCT; y preparar las revisiones necesarias de la Norma ST.26 de la OMPI".

Punto 11.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.26 de la OMPI

69. Los debates se basaron en el documento CWS/6/16.

70. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/16.

71. El CWS examinó y aprobó la revisión propuesta de la Norma ST.26 de la OMPI a la que se hace referencia en los párrafos 4 a 9 del documento CWS/6/16, y además las modificaciones propuestas por la delegación de los Estados Unidos de América, a saber:

- sustitución de la palabra "legal" por la palabra "permitted" 3 veces en el Anexo I "Vocabulario controlado";
- sustitución de las palabras "porción" y "porciones" por las palabras "región" y "regiones" 15 veces en el Anexo VI "Documento de orientación"; y
- Adición de una nueva frase, a saber, "La clave de caracterización "base\_ modificada" para la secuencia de nucleótidos" está presente tanto en la Norma ST.25 como en la Norma ST.26; no obstante, la situación hipotética 7 contiene recomendaciones apropiadas" tras la primera frase de la situación hipotética 9 del Anexo VII, "Recomendación para la transformación de una lista de secuencias de ST.25 a ST.26".

72. El CWS examinó y aprobó el nuevo Anexo VII de la Norma ST.26 de la OMPI, mencionado en los párrafos 10 y 11 del documento CWS/6/16, y que consta en el Anexo VII del documento CWS/6/16.

Punto 11.c) del orden del día: Plan de aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI por las Oficinas de propiedad intelectual

73. Los debates se basaron en ponencias acerca de la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI realizadas por las delegaciones de la República de Corea, el Japón y los Estados Unidos de América y por el representante de la Oficina Europea de Patentes. Se informó de que las ponencias serían publicadas en el sitio web del CWS.

Punto 11.d) del orden del día: Herramienta informática en relación con la Norma ST.26 de la OMPI

74. Los debates se basaron en el documento CWS/6/17.

75. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/17 y de la demostración realizada por la Oficina Internacional sobre la elaboración en curso de la herramienta informática relacionada con la Norma ST.26.

76. El CWS instó a las OPI a dar a conocer su plan de aplicación, como se indica en el párrafo 15 del documento CWS/6/17.

Punto 12.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 51 del Equipo Técnico del Fichero de Referencia

77. Los debates se basaron en el documento CWS/6/18.

78. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/18, presentado por la Oficina Europea de Patentes como responsable del Equipo Técnico.

79. El CWS examinó y aprobó el modelo de Portal de Ficheros de Referencia, mencionado en los párrafos 8 y 9 del documento CWS/6/18, y alentó a sus miembros a difundir las prácticas de sus OPI, incluido el formato de los datos, y el plan para la difusión de su fichero de referencia en su séptima sesión.

80. El CWS solicitó a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a proporcionar información sobre su fichero de referencia, como se indica en el párrafo 13.b) del documento CWS/6/18, y que publique las respuestas a la circular por conducto del Portal de Ficheros de Referencia en el sitio web de la OMPI, al que se hace referencia en los párrafos 12 y 13.c) del documento CWS/6/18.

Punto 12.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.37 de la OMPI

81. Los debates se basaron en el documento CWS/6/19.

82. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/19, presentado por la Oficina Europea de Patentes como responsable del Equipo Técnico.

83. El CWS aprobó la revisión propuesta de la Norma ST.37 de la OMPI en relación con los nuevos Anexos III y IV, mencionada en los párrafos 6 y 7 del documento CWS/6/19 y que se reproduce en los Anexos I y II del documento CWS/6/19.

84. El CWS aprobó la corrección propuesta de la Norma ST.37 de la OMPI, mencionada en el párrafo 8 del documento CWS/6/19.

85. El CWS aprobó la supresión de la "Nota editorial de la Oficina Internacional", como se indica en el párrafo 9 del documento CWS/6/19.



86. El CWS aprobó la descripción revisada de la Tarea N.º 51, “Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.37 de la OMPI”, mencionada en el párrafo 9 del documento CWS/6/19.

Punto 13 del orden del día: Revisión de la Norma ST.60 de la OMPI

87. Los debates se basaron en el documento CWS/6/20.

88. El CWS tomó nota de la petición de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, relativa a la revisión de la Norma ST.60 de la OMPI, expuesta en el párrafo 1 del documento CWS/6/20.

89. El CWS examinó las dos propuestas de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI indicadas en el párrafo 3 del documento CWS/6/20 y que figuran en el Anexo de dicho documento.

90. El CWS también examinó las propuestas, planteadas durante la sesión, de dividir los tres elementos enumerados con el código INID (551) en dos o tres códigos distintos, y sobre si se debe crear un código INID para incluir marcas combinadas.

91. El CWS aprobó la mayor parte de la propuesta óptima contenida en el párrafo 3 del documento CWS/6/20, a excepción del uso de los códigos INID (547) y (548), ya que estos dos códigos se encuentran en la serie numérica 540, relativa a la reproducción de las marcas.

92. El CWS solicitó a la Secretaría revisar la Norma ST.60 en consecuencia y publicar la norma revisada.

93. El CWS acordó crear una nueva tarea en la que se presentaría una solución para las cuestiones relacionadas con la numeración de los códigos INID (547) y (548), las dos propuestas mencionadas anteriormente sobre la división del código INID (551), y la posible creación de un código INID para marcas combinadas. Asimismo, el CWS acordó remitir esta tarea al Equipo Técnico sobre normas relativas a las marcas para su examen, y solicitar al Equipo Técnico que presente una propuesta o un informe sobre la marcha de la labor en su siguiente sesión. Además, el CWS solicitó a la Secretaría que redacte un texto de descripción de la tarea y la incluya en su programa de trabajo.

Punto 14 del orden del día: Formato de fecha recomendado en las Normas de la OMPI

94. Los debates se basaron en el documento CWS/6/21.

95. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/21.

96. El CWS aprobó la propuesta de mantener sin cambios las normas debido a que todos los formatos recomendados para las fechas se ajustan a la norma internacional ISO 8601, como se indica en el párrafo 12 del documento CWS/6/21.

Punto 15 del orden del día: Propuesta de creación de una norma técnica de la OMPI sobre imágenes y modelos 3D incluidos en documentos de propiedad intelectual

97. Los debates se basaron en el documento CWS/6/22 y en la presentación de la delegación de la Federación de Rusia.

98. El CWS tomó nota del contenido de la propuesta sobre modelos e imágenes en 3D que se recoge en el Anexo del documento CWS/6/22.

99. El CWS creó una nueva tarea con la siguiente descripción: “Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes tridimensionales (en 3D)”.

100. El CWS estableció el correspondiente equipo técnico, llamado “Equipo Técnico 3D”, y designó como responsable a la delegación de la Federación de Rusia.

101. El CWS solicitó a la Secretaría que publique una circular a fin de invitar a las OPI a designar a los respectivos expertos para el equipo técnico establecido.

102. El CWS pidió al equipo técnico establecido que presente en la séptima sesión del Comité un informe sobre la marcha de su labor.

Punto 16 del orden del día: Propuesta de creación de una Tarea para actualizar las normas técnicas de la OMPI relativas a la publicación de información sobre los derechos de PI y las incidencias relativas a la situación jurídica

103. Los debates se basaron en el documento CWS/6/23 y en la presentación de la delegación de la Federación de Rusia.

104. El CWS tomó nota del contenido de la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia, que se recoge en el Anexo del documento CWS/6/23.

105. El CWS creó una nueva tarea con la siguiente descripción: “Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas”, como se indica en el párrafo 2 y en el Anexo del documento CWS/6/23.

106. El CWS estableció el correspondiente equipo técnico, llamado “Equipo Técnico de la Transformación Digital”, y designó como responsable a la delegación de los Estados Unidos de América.

107. El CWS solicitó a la Secretaría que publique una circular a fin de invitar a las OPI a designar a los respectivos expertos para el equipo técnico establecido.

108. El CWS pidió al equipo técnico establecido que presente en la séptima sesión del Comité un informe sobre la marcha de su labor.

109. El CWS creó una nueva tarea con la siguiente descripción: “Desarrollar representaciones visuales de datos XML, sobre la base de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica”, y asignó la nueva tarea al Equipo Técnico XML4IP.

Punto 17 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 50 del Equipo Técnico de la Parte 7

110. Los debates se basaron en el documento CWS/6/24 Rev. 2.

111. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/24 Rev. 2.

112. El CWS aprobó el proyecto de cuestionario que figura en el Anexo del documento CWS/6/24 Rev.2 y contiene los cambios adicionales en la redacción presentados por la Oficina Internacional durante la presente sesión.

113. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular para invitar a las OPI a participar en la encuesta sobre la concesión y publicación de certificados complementarios de protección y prórrogas de la vigencia de las patentes, como se indica en el párrafo 6 del documento CWS/6/24 Rev.2, y solicitó a la Oficina Internacional que prepare y publique la versión actualizada de la Parte 7.2.4, como se indica en el párrafo 6 del documento CWS/6/24 Rev. 2.

114. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Parte 7 que prepare una propuesta relativa al cuestionario sobre la numeración de los documentos publicados y los derechos registrados, y la presente para que sea examinada en la sexta sesión, como se indica en el párrafo 8 del documento CWS/6/24.

Punto 18 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 52 del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información Contenida en las Patentes

115. Los debates se basaron en el documento CWS/6/25.

116. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/25.

117. El CWS examinó el proyecto de cuestionario, que figura en el Anexo del documento CWS/6/25 y contiene los cambios adicionales en la redacción presentados por la Oficina Internacional durante la presente sesión.

118. La Oficina Internacional solicitó aclaraciones adicionales a las delegaciones sobre ciertas cuestiones del cuestionario.

119. El CWS remitió nuevamente el cuestionario al Equipo Técnico de Acceso Público a la Información Contenida en las Patentes para que vuelva a ser examinado. Asimismo, pidió al Equipo Técnico que presente una propuesta de cuestionario revisado en su séptima sesión.

Punto 19.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 55 del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres

120. Los debates se basaron en el documento CWS/6/26.

121. La delegación de la República de Corea, en calidad de corresponsable del Equipo Técnico, presentó un informe sobre la marcha de su labor.

122. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/26.

123. El CWS formuló comentarios sobre el plan de trabajo, en particular sobre las medidas que han de tomarse en el taller propuesto, tal como se indica en el párrafo 18 del documento CWS/6/26.

Punto 19.b) del orden del día: Cuestionario sobre el uso de los identificadores de solicitantes por las Oficinas de propiedad intelectual

124. Los debates se basaron en el documento CWS/6/27.

125. El CWS tomó nota de los contenidos del documento CWS/6/27 y sus Anexos.

126. El CWS aprobó la propuesta de cuestionario sobre el uso de los identificadores de solicitantes por las oficinas de propiedad intelectual que figura en el Anexo del documento CWS/6/27 y contiene los cambios adicionales en la redacción presentados por la Oficina Internacional durante la presente sesión.

127. El CWS acordó las medidas propuestas que han de adoptar el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres y la Oficina Internacional, detalladas en el párrafo 4 del documento CWS/6/27.

Punto 20.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 57 del Equipo Técnico de Representación de Dibujos y Modelos

128. Los debates se basaron en el documento CWS/6/28.

129. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/28 presentado por la delegación de Australia en calidad de corresponsable del Equipo Técnico.

130. El CWS formuló comentarios sobre el plan de trabajo, en particular sobre las medidas que han de tomarse tras la sexta sesión del CWS, tal como se indica en el párrafo 7 del documento CWS/6/28.

Punto 20.b) del orden del día: Cuestionario sobre las representaciones de dibujos y modelos presentadas en formato electrónico

131. Los debates se basaron en el documento CWS/6/29.
132. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/29 y su Anexo.
133. El CWS acordó aclarar que el cuestionario recaba información acerca de la cifra de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes y no de la cifra de solicitudes presentadas, ya que algunas OPI permiten la presentación de múltiples dibujos y modelos dentro de una misma solicitud. El CWS pidió que la Oficina Internacional sea la encargada de elaborar los cambios en la redacción del cuestionario antes de su publicación.
134. El CWS tomó nota de la propuesta de añadir en el cuestionario tres nuevas preguntas sobre cuestiones de interés para el público en general.
135. El CWS acordó la propuesta de cuestionario sobre las representaciones de dibujos y modelos presentadas en formato electrónico que figura en el Anexo del documento CWS/6/29 y contiene los cambios efectuados durante la sesión.
136. El CWS acordó las medidas propuestas que han de adoptar el Equipo Técnico de Representación de Dibujos y Modelos y la Oficina Internacional, detalladas en el párrafo 3 del documento CWS/6/29.

Punto 21 del orden del día: Información sobre la entrada en fase nacional (regional) de solicitudes internacionales PCT publicadas

137. Los debates se basaron en el documento CWS/6/30.
138. El CWS tomó nota del contenido del documento CWS/6/30.
139. El CWS examinó la propuesta de suspensión de la Tarea N.º 23, tal como se indica en el párrafo 4 del documento CWS/6/30. El CWS acordó que dicha tarea quizá podría ser prematura y que debería mantenerse un ciclo más antes de su suspensión.

Punto 22 del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)

140. La Oficina Internacional presentó estadísticas sobre la presentación de informes técnicos anuales por parte de las OPI en los años 2016 y 2017.
141. El CWS tomó nota del descenso del índice de respuestas e instó a las OPI a proporcionar información acerca de sus oficinas, aunque solo se trate de un enlace al sitio web en el que se encuentra la información.

Punto 23 del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las Oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

142. Los debates se basaron en el documento CWS/6/31.
143. El CWS tomó nota de las actividades realizadas en 2017 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI. El documento CWS/6/31 servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI en 2019, según lo solicitado en el cuadragésimo período de sesiones celebrado en 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

Punto 24 del orden del día: Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS

144. Los debates se basaron en el documento CWS/6/32.

145. El CWS tomó nota de que varias tareas deben ser actualizadas para que se incorporen tanto los acuerdos alcanzados durante la presente sesión, en particular las Tareas N.º 44, 47, 51 y 53, entre otras, como nuevas tareas.

#### REUNIONES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL CWS

146. Durante la presente sesión, mantuvieron reuniones oficiosas los siguientes Equipos Técnicos del CWS: el Equipo Técnico del Fichero de Referencia, el Equipo Técnico de la Situación Jurídica, el Equipo Técnico de Listas de Secuencias y el Equipo Técnico XML4IP.

[Fin del documento]